

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 079

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 60/20
SOLICITANDO PRORROGA DE TREINTA (30) DÍAS HÁBILES
AL INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE
CÁMARA Nº 115/20.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.

05 NOV 2020

MESA DE ENTRADA

N° 078 Hs. 1130 FIRMA: *[Firma]*

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

REGISTRO Nº		03 NOV. 2020	
1494		13350	folios
FIRMA		NOTA Nº 060/2020	



[Firma]
Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo LETRA: M.J.G
Dirección Despacho Presidencial
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 30 de octubre 2020.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante las Resolución N° 115/20 de la Legislatura Provincial, dada en la Sesión Ordinaria del día 25 de septiembre del corriente año.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota N° 35/2020 LETRA: SEC.HID., suscripta por el Secretario de Hidrocarburos de la Provincia, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de treinta (30) días hábiles, ello con la finalidad posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado en la referida resolución.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

[Firma]

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

04 NOV 2020

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por
TITA Paulo Agustin
Fecha: 2020.10.30
17:56:59 -03'00'



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

NOTA N° 35 /2020
LETRA: SEC.HID.

Rio Grande, 17 de octubre de 2020

SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

SR. GONZALO CARBALLO

Ref.: Nota N°114 /2020 –

Letra: S.L.yA. (M.J.G.)

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en virtud de la nota de referencia con el objeto de solicitarle una prórroga de seis (06) días hábiles administrativos contados a partir de la fecha del vencimiento previamente establecido en vuestra nota, a fin de cumplimentar con los requerimientos formulados en la mencionada; ello en atención a que ésta Secretaría se encuentra a la espera del informe respectivo por parte de cada una de las titulares de concesiones hidrocarburíferas fueguinas que actualmente se encuentran operando.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. cordialmente.


Geól. Aguirre Gonzalez
Alejandro
SECRETARIO DE HIDROCARBUROS
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur